



Proceso de Evaluación ciclo preescolar- Plan pedagógico a distancia:

Evaluación diagnóstica mes marzo, evaluación primer semestre mes julio y segundo semestre el cierre del año escolar mes diciembre, así como todos aquellos aspectos de evaluación formativa que tienen relación con el desarrollo de las niñas y niños del ciclo.

En los niveles preescolares se utiliza rúbricas con escala de apreciación con los siguientes criterios:

L: Logrado.

ML: Medianamente logrado.

PL: Por lograr o en desarrollo.

SE: Sin evidencia.

Evaluación plan pedagógico a distancia:

Se realizó entrega de informe pedagógico a los apoderados durante el mes de julio.

(información recopilada de la evidencia enviada o entregada por los apoderados de las actividades y rúbricas realizadas por el niño/a en el hogar).

Durante este periodo se han desarrollado diversas evaluaciones formativas, en formato cuestionario y/o actividades en encuentro zoom.

Es muy importante que los apoderados puedan enviar evidencia de las actividades y evaluaciones formativas desarrolladas durante el segundo semestre. (fotos o videos de algunas actividades, rúbricas realizadas por el niño/a) El apoderado puede enviar evidencia vía correo, Classroom o WhatsApp.

Esta información es de suma importancia para elaborar el informe del segundo semestre y cierre del año escolar.

ESTRATEGIA	PERIODO DE APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CONSIDERACIONES
Autoevaluación del niño/a	➤ Semanalmente	➤ Esta autoevaluación debe ser registrada por el niño/a. ➤ Semanalmente se publica en classroom junto con la guía de actividades que contempla escala de apreciación de logro (posee caritas de colores que identifica cada indicador) con aprendizaje que debería poseer el niño/a correspondiente a su etapa de desarrollo.	➤ La guía se desarrolla en base a los objetivos priorizados que contempla las Bases Curriculares de Educación Parvularia, en los ámbitos desarrollo personal y social, comunicación integral, interacción y comprensión del entorno. ➤ Se envía guía de actividades pedagógica que permite la realización de la evaluación.
Rúbrica de autoevaluación al hogar	➤ Meses de Julio y Noviembre	➤ Esta rúbrica debe ser registrada por el apoderado. ➤ Se envía a los apoderados vía correo y se publica en classroom, durante el mes de julio y noviembre, contempla escala de apreciación de logros con habilidades y contenidos que debería poseer el niño/a correspondiente a su etapa de desarrollo.	➤ La rúbrica se desarrolla en base a los objetivos priorizados que contempla las Bases Curriculares de Educación Parvularia, en los ámbitos desarrollo personal y social, comunicación integral, interacción y comprensión del entorno.
Informe plan pedagógico a distancia covid-19	➤ Meses de Julio y Diciembre	➤ La educadora de párvulos deberá elaborar informe individual donde registrar la evidencia recopilada. ➤ Se envía a los apoderados vía correo, durante el mes de julio y diciembre.	➤ Considera algunas las rúbricas de autoevaluación del niño/a. ➤ Considera rúbrica de autoevaluación al hogar. ➤ Considera algunas actividades realizadas en encuentro zoom y enviadas por el alumno. ➤ Entrega recomendaciones pedagógicas para trabajar en el hogar durante el periodo de vacaciones.

Importante: ARTÍCULO 111º Reglamento de Evaluación: En este nivel de educación la promoción es automática. Para los estudiantes que no hayan alcanzado los objetivos propuestos al finalizar el año escolar, observándose rasgos de inmadurez validados, se aplicarán medidas remediales, tales como:

- Aplicación de instrumentos evaluativos por parte del Departamento de Educación Diferencial y Psicóloga.
- Derivaciones a especialistas externos.
- Acordar con apoderados trabajos para el hogar, en función de OA descendidos.